



OFICIO N° IMMTUX-072/2017

**C.P RAFAEL BALANZA AMORES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN, VER.
P R E S E N T E .**

En respuesta al Oficio N° UT/0753/2017 en el que solicita la entrega de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Declaratoria de "Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres", la que suscribe M.D. Ana Luisa Rodríguez Rangel, Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer, remite a usted, el informe de las actividades realizadas a partir del 24 de noviembre de 2016 al 17 de marzo del año actual.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.



ATENTAMENTE

Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., a 21 de marzo de 2017

M.D. Ana Luisa Rodríguez Rangel.

Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer de Tuxpan, Ver.

C.c. p. Lic. María Teresa Durá Cobo.- Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.- Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. Kenia Orellán Manteca, Regidora 3° del H. Ayto. de Tuxpan.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



DECLARATORIA "ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES"

Por medio de la presente informo a usted, que para dar cumplimiento a las actividades con motivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Contra de las Mujeres se han realizado desde el mes de noviembre del año 2016 al 17 de marzo del año actual las siguientes acciones:

N°	PROGRAMA	ACCIONES	OBJETIVO	POBLACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Primeras acciones	Elaboración del Programa "ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES"	Planear acciones	Municipio de Tuxpan, Ver.	1	
2		Elaboración de la "Matriz de acciones"	Diseñar la ejecución de acciones		1	se visualizó la necesidad de acciones inmediatas
3		Concertación con enlaces de: <ul style="list-style-type: none"> • Policía Estatal • Policía Municipal • C-4 • Prevención del delito • SEDESOL • Agentes y Sub Agentes Municipales • Representantes de colonos • Directivos de planteles educativos • USAER • DIF 	Coordinar acciones		11	Se coordinaron eficazmente las acciones



N°	PROGRAMA	ACCIONES	OBJETIVO	POBLACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
4	Difusión de la Declaratoria y Difusión de las medidas de:	Pláticas informativas	Difundir "Alerta de violencia de género en contra de las mujeres"	a) Colonias	11	Se presenta poca participación de la población en general. Manifiestan su falta de confianza en las autoridades policiales de los tres gobiernos
				b) Comunidades	8	
				c) Planteles educativos	31	
				d) Instancias de Gobierno	4	
5	"Prevención del delito" "Medidas de Seguridad"	Diseño de Trípticos informativos	Difundir los servicios de este Instituto, asesorar jurídicamente y brindar apoyo psicológico	La ciudadanía en general	1000 trípticos	Se incluyeron los números de emergencia
Entrevistas a medios de comunicación:		20 Entrevistas			El impacto de difusión es inmediato propicia la afluencia de mayor número de usuarios de los servicios del Instituto Municipal de la Mujer	
<ul style="list-style-type: none"> • Radio • Tv • Electrónicos 						
7		Creación de Círculos en contra de la Violencia hacia la mujer "Creciendo Juntas"		Público en general	1 Mujeres 1 Mixto	El acompañamiento grupal es favorable para la estabilidad emocional y el ejercicio de sus derechos.



N°	PROGRAMA	ACCIONES	OBJETIVO	POBLACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
8	"Medidas de Justicia y reparación"	Concertación con representantes y Titulares de: <ul style="list-style-type: none"> • DIF • Fiscalía • Derechos Humanos • CEJAV • Servicios de Salud • Asesor de Seguridad del H. Ayuntamiento 	Fortalecer las relaciones de coadyuvancia	Usuaris de los servicios que otorga el Instituto Municipal de la Mujer	5	Se dio seguimiento a los casos de violencia de género;
9		Asesorías jurídicas a mujeres violentadas	Informar sobre el goce y ejercicio de sus derechos para hacerlos valer	Mujeres violentadas	51	Un 70% de mujeres violentadas se niega a denunciar
10		<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a fiscalías 	Dar seguimiento al ejercicio de sus derechos	Mujeres violentadas	42	La violencia psicológica no es causa de denuncia, se requiere violencia física para admitirla.
		<ul style="list-style-type: none"> • Visitas domiciliarias 	Difusión de los derechos y leyes de protección a las mujeres.		35	constatar la veracidad de hechos violentos manifestados en la dinámica familiar teniendo como objetivo frenar la violencia de género;



N°	PROGRAMA	ACCIONES	OBJETIVO	POBLACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
11		Recuperación física de inmueble	Identificar espacios propicios para la violencia	a) Col. Rafael Murillo Vidal	1	Es eficiente la coordinación de acciones entre las diferentes direcciones de la presente administración del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.
				b) Col. Anáhuac	1	
12		Formación de redes vecinales	Coordinar acciones de protección vecinal	a) Tuxpan Vivah	1	Los colonos se proporcionan entre sí los números telefónicos, se niegan a entregarlos al representante de la autoridad.
				b) INFONAVIT CANACO	1	

NOTA: En Difusión de la Declaratoria, de las medidas de Prevención del delito y Medidas de Seguridad contamos con la participación activa de los enlaces de Prevención del delito y enlace de C-4

ATENTAMENTE
Tuxpan, Ver., a 21 de marzo de 2017

M. D. Ana Luisa Rodríguez Rangel
Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer de Tuxpan